

# **COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN**



COMUNIDAD

### Deben a firmas encargadas de reconstrucción

El pago a empresas encargadas de los trabajos tras el 19-S se encuentra parado debido a la integración de expedientes. Constructores afirman que se les adeudan al menos 150 mdp. / 14

## PROCESO TRAS EL 19-S

# REVISAN Y PARAN PAGOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN

14 Com  
POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

La comisionada para la Reconstrucción, Jabnely Maldonado, dio a conocer que están "trabajando con el Fideicomiso y la Secretaría de Finanzas en la integración de expedientes", lo que ha suspendido el pago a las constructoras que edifican o rehabilitan inmuebles de los damnificados del sismo de septiembre de 2017.

"Se hizo una revisión para que todas las fechas de los documentos administrativos estuvieran bien plasmadas, el programa de obra, el contrato, y eso fue lo que estuvimos trabajando para que los expedientes estuvieran perfectamente bien integrados", dijo Jabnely Maldonado, titular de la Comisión para la Reconstrucción, en entrevista con Excélsior.

En tanto, el arquitecto Aldo Pérez, representante de una de las empresas a las que la Comisión le adeuda pagos, señaló que éstos son de "al menos 150 millones de pesos a las constructoras que conocemos, pero tienen deudas con más empresas, por lo que la deuda total podría ser mucho mayor."



La comisionada para la Reconstrucción, en una entrega de apoyos, en 2021.



"Son deudas con pequeñas constructoras que han trabajado en la reconstrucción desde hace cuatro años. Muchos se han ido a la quiebra, han hipotecado sus casas, vendido sus camionetas".

Por ello, 20 empresas firmaron ayer un oficio dirigido a la jefa de Gobierno para pedirle audiencia y saber cuándo les pagarán.

En la carta, a la que este diario tuvo acceso, las constructoras exponen: "hemos participado en las obras de reconstrucción asignadas a cada uno por contrato, las cuales en todos los casos han sido ejecutadas con éxito y entregadas en estricto apego a las cláusulas contractuales.

"Sin embargo; pese a nuestro cumplimiento en tiempo y forma, se tienen adeudos pendientes, en algunos casos de dos años".

En el oficio señalan que se han reunido en varias ocasiones con la comisión para la Reconstrucción

### LA COMISIONADA EN LA MATERIA asegura que integran expedientes; constructores piden recursos

y el secretario de Gobierno, Martí Batres, pero aseguran que no han tenido éxito.

Entre las empresas firmantes están Seconya Constructores S.A. de C.V.,

Ingeniería Solución Aporta S. de R.L. de C.V., Gracsa, S.A. de C.V., Morales Constructores S.A. de C.V., Czhcc Construcciones S.A. de C.V. y Canica 4.0 Arquitectura, Diseño e Imagen S.A. de C.V.

En el oficio, las constructoras afirman que los funcionarios de la comisión "sólo nos dan evasivas que cada vez nos llevan a creer más en el rumor en cuanto



Se hizo una revisión para que todas las fechas de los documentos administrativos estuvieran bien plasmadas, el programa de obra, el contrato (...)"

**JABNELY  
MALDONADO**  
COMISIONADA PARA  
LA RECONSTRUCCIÓN

a que la comisión se quedó sin recursos, tanto por sus malos manejos internos como por desempeño desordenado y poco profesional", y exponen que las 20 empresas firmantes tienen "en su mayoría las obras terminadas y entregadas, y sólo un porcentaje mínimo de obra que quedó en proceso porque la Comisión detuvo los pagos de estimaciones y finiquitos".

En entrevista, el representante de otra empresa que reclama pagos y que firmó el oficio, pero que pidió el anonimato, señala que la

Comisión le debe 12 millones de pesos desde abril del año pasado.

"Nos prometieron que nos iban a pagar cinco millones (de la deuda) antes del 20 de enero de este año, pero sólo nos dieron 120 mil pesos, que no sirven para nada", dijo el entrevistado.

Su empresa empezó reconstruyendo 47 casas en Tláhuac en 2019 y, en total, en los últimos cuatro años, han trabajado en 200 casas, en demolición, reconstrucción y rehabilitación.

"Al principio sí nos estaban pagando, pero desde abril del año pasado nos dejaron de pagar.

"Desde que se fue del área de pagos de la Comisión el licenciado Galán y llegó el licenciado Olvera Toledo, se empezaron a retrasar los pagos".

Uno de los socios de esa constructora ya hipotecó su casa, que está a punto de perder, vendió su camioneta y le debe al banco.

El representante de la empresa se reunió el jueves pasado con Alba Carolina Castañeda de Luna, subdirectora de procesos administrativos de la dependencia.

"La licenciada Alba nos dijo que los pagos están en trámite en el Fideicomiso (para la reconstrucción); que ella ya hizo su labor, ya metió los expedientes, pero que ya está en manos del Fideicomiso.

"Y desde noviembre nos han hablado de que hay una mesa que está revisando otra vez todos los expedientes, pero que Alba no sabe quiénes integran esa mesa?", dijo el constructor.

Agregó que durante meses les dijeron que "les estaban realizando una auditoría, y que por eso no nos pagaban, pero se supone que la auditoría ya terminó".

El dueño de otra constructora dijo: "yo ya me fui a la quiebra, me deben 900 mil pesos y la mía es una empresa pequeña; el año pasado tenía diez empleados y ahora ya nada más tengo uno, y ya estoy teniendo dificultades para pagar la renta de mi oficina. Si no me pagan antes de marzo, voy a tener que buscar otro trabajo".

# SECRETARÍA DE MOVILIDAD



# Líneas 3 y 9 del Metro presentaron nuevos fallos y retrasos en pleno inicio de semana



Gran acumulación de pasajeros en Centro Médico, Indios Verdes y Universidad.

15-MET

Usuarios reportaron la presencia de humo en la estación Jamaica de la Línea 9 y una alta afluencia en la Línea 3 por la ausencia de trenes

**Gerardo Mayoral**  
metropoli@cronica.com.mx

Diversos incidentes fueron reportados la mañana de este lunes 30 de enero en las inmediaciones del Sistema de Transporte Colectivo

(STC) Metro, que van desde retrasos por ausencia de trenes y alta afluencia de usuarios hasta humo en una de las estaciones.

La estación Jamaica, de la Línea 9, fue escenario de uno de los hechos que más preocuparon a los pasajeros, pues la presencia de humo y olor a quemado alertó a más de uno.

Fue cerca de las 7:30 horas que comenzaron a circular videos mediante redes sociales que registraron el percance, mismo que provocó el enojo entre los usuarios por los tiempos de espera entre estaciones que se prolongaron hasta los 20 minutos.

Agregado a esto, las personas que se encontraban en la estación denunciaron que, pese a que el tren presentaba humo en su parte delantera, este no detuvo su marcha.

Más tarde, el Metro se pronunció al respecto e informó que el humo se originó debido a la fricción de las zapatas de uno de los vagones y agregó que el personal del sistema de transporte solucionó el problema al ajustarlas nuevamente.

Posteriormente, se informó que la circulación de las líneas es continua en la Línea 9 y en el resto de las líneas activas de la red.

En otras líneas del Metro también se denunciaron fallas, pues en la Línea 3, con dirección de Indios Verdes a Universidad, se reportó la ausencia de trenes, lo cual causó que los andenes se saturaran. Algunas imágenes compartidas muestran una gran acumulación de pasajeros en estaciones como Centro Médico, Indios Verdes y Universidad.



## Humo, ahora en Metro Jamaica de la Línea 9

**USUARIOS DE ESTE MEDIO** de transporte difundieron en redes sociales fotos y videos del incidente, que se presentó aproximadamente a las 7:32 horas, cuando el vagón afectado iba repleto de pasajeros. El STC informó que la causa del percance fue la fricción de dos zapatas.





## Temen víctimas de L3 del Metro que se abandonen sus casos

Aún no se ha establecido un monto por reparación del daño, acusa defensa

DAVID FUENTES *dfuentes*  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Víctimas directas e indirectas, así como familiares de Yaretzi Hernández Fragoso, la joven que perdió la vida durante el choque de trenes de la Línea 3 del Metro, volvieron a levantar la voz y exigir justicia, pues denunciaron el abandono de las autoridades, y

aseguraron que hasta el momento no han establecido el monto total por concepto de reparación de daño.

El abogado de las víctimas, Christopher Estupiñán, dijo que solicitará la nulidad del juicio en el que la fiscalía capitalina “determinó” que el chofer del segundo vagón (el que se impactó con el que estaba estacionado) es responsable de todo, pues a decir del litigante con ese juicio —del que no notificaron a ninguno de sus defendidos—, intentan lavarse las manos y con la imputación del chofer “pretender que se está haciendo justicia”.

“El chofer no es el verdadero responsable, hay cosas más de fondo, la falta de mantenimiento, el saber por qué no había corriente eléctrica, comunicación, con eso creen que ya es hacer justicia y no es así, hay víctimas a las que les dieron dos sesiones de terapia cuando la afectación es de por vida; a otra de mis defendidas no la quieren tomar en cuenta como víctima porque dicen que no aparece en su lista, son actos verdaderamente de vergüenza”, dijo el abogado.

Declaró que solicitará al embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, que emita una alerta de viaje a la Ciudad de México para que los ciudadanos estadounidenses no usen el Metro, pues es muy peligroso.

“Ante la negligencia, falta de transparencia y falta de responsabilidad de las autoridades para enfrentar la situa-

ción, hemos solicitado a Ken Salazar que, en atención a todos estos hechos, emita una alerta de viaje para que se le informe a los ciudadanos estadounidenses los incidentes en el Sistema de Transporte Colectivo Metro”.

Además, señaló que se presentó una solicitud de nulidad y de reposición del procedimiento de la audiencia inicial del chofer del convoy, quien fue detenido en días pasados, pues “ninguna de las personas que estamos aquí fuimos llamados ni citados a esa audiencia, la fiscalía de manera flagrantemente ilegal llevó una investigación a vapor en la que en algunos de los casos las víctimas no acudieron a ratificar una denuncia, no conocemos quién es el fiscal a cargo de la investigación. La audiencia refleja la intención de la fiscalía de imponer culpables”, aseveró. ●



**Reclaman al STC Metro que informe sobre los alcances del seguro que se les otorgará a cada víctima por el incidente en la L3** Pág. 3

**ANTE PERCANCES DEL METRO**

# Piden alerta de viaje en CDMX

ARIANNA ALFARO

**La defensa de la estudiante que murió en el choque de la Línea 3 exige saber los alcances de la aseguradora del STC** 3

**L**a defensa de la estudiante, Yaretzi Adriana, de 18 años de edad, que murió en el choque de los trenes que se registró el pasado 7 de enero, y de otras víctimas del accidente, adelantó que inició un proceso ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) a fin de reclamar a la aseguradora del Metro que informe sobre los alcances del seguro que se les otorgará a cada víctima por el incidente.

Además, destacó que solicitaron al embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, la emisión de una alerta de viaje a la Ciudad de México ante los últimos acontecimientos suscitados en el Sistema de Transporte Colectivo (STC).

Cristopher Estupiñan, abogado de algunas de las víctimas de la Línea 3 del Metro, señaló que ampliaron la denuncia existente a todo el SCT Metro, a fin de que sea el propio sistema de transportes quien enfrente las acciones penales.

Además, señaló que se presentó una solicitud de nulidad y de reposición del procedimiento de la audiencia inicial del chofer del convoy, quien fue detenido en días pasados por estos hechos.

Destacó que: "ninguna de las personas que estamos aquí fuimos llamados ni citados a esa audiencia, la Fiscalía de manera francamente ilegal llevó una investigación a vapor en la que en algunos de los casos las víctimas no acudieron a ratificar una denuncia, no conocemos quién es el fiscal a cargo de la investigación. La audiencia refleja la intención de la Fiscalía de imponer culpables".

En conferencia de prensa, el penalista Christopher Estupiñan agregó: "ante la negligencia, falta de transparencia y falta de responsabilidad de las autoridades para enfrentar la situación, hemos solicitado a Ken Salazar que en atención a todos estos

**El abogado de algunas de las víctimas de la Línea 3 señala que ampliaron la denuncia existente a todo el SCT Metro, a fin de que sea el propio sistema de transporte que enfrente las acciones penales**



incidentes emita una alerta de viaje para que se le informe a los ciudadanos estadounidenses los incidentes en el Sistema de Transporte Colectivo Metro”.

Esta es una de las acciones que la defensa de algunas de las víctimas del choque de dos trenes en la estación Potrero de la línea 3 del Metro, ha implementado para buscar justicia para sus defendidos, entre los que se encuentran los padres de Yaretzi Adriana, la joven de 18 años que murió en el choque de los trenes que se registró el 7 de enero pasado.

Durante la conferencia rechazaron la investigación de la Fiscalía capitalina que realizó en torno al caso, en la que concluyó que el choque fue causado por conducción negligente y por posible sabotaje.



**CRISTOPHER ESTUPIÑAN**  
PENALISTA

**“Se presentó una solicitud de nulidad y de reposición del procedimiento de la audiencia inicial del chofer del convoy”**



**Durante la conferencia rechazaron el dictamen de la Fiscalía capitalina /SERGIO VÁZQUEZ**



**ABOGADO DE LAS VÍCTIMAS**

# Piden reposición en proceso de la Línea 3

**UN JUEZ DE CONTROL definirá mañana si vincula al conductor del convoy que chocó el 7 de enero pasado**

15 Com

**POR IVÁN MEJÍA**

[ivan.mejia@gimm.com.mx](mailto:ivan.mejia@gimm.com.mx)

Cristopher Estupiñán, abogado de algunas de las víctimas de la Línea 3 del Metro, solicitó la nulidad y reposición del proceso que se inició en contra de Carlos Alfredo "N", conductor de uno de los trenes involucrados en el accidente que dejó 106 lesionados y una joven muerta el 7 de enero pasado.

En conferencia de prensa, explicó que dicho recurso lo interpusieron porque sus representados no fueron tomados en cuenta en el proceso que se sigue en contra del conductor, al que la Fiscalía capitalina le imputa los delitos de lesiones y homicidio, ambos culposos.

"No se nos fue citado, por lo cual se transgrede derechos humanos y existen violos en el procedimiento, pues ni siquiera hemos tenido la

## Dedican un mural a Yaretzi

La UNAM rindió un homenaje póstumo a la alumna de Artes Visuales, Yaretzi Adriana, fallecida en el accidente de la Línea 3 del Metro.

Los padres y la hermana de la alumna, Luz María Fragoso Victoria, César Ricardo Hernández Velázquez y Yoali Abigail Hernández Fragoso develaron un mural en su memoria, acompañados por el rector de la UNAM, Enrique Graue.

"Expresar un especial reconocimiento hacia los amigos y compañeros de

nuestra hija, ellos han sido parte muy importante de nuestra experiencia de duelo y aceptación; con su amor nos han consolado y han hecho que nuestro dolor sea más llevadero, observamos que ellos han honrado incondicionalmente la vida y la muerte de nuestra hija, han hecho manifiesto su cariño al pintar un mural que llena de alegría nuestro corazón", expresó el papá de Yaretzi.

Durante el homenaje, el director de la Facultad de Artes y Diseño, Mauricio de Jesús Juárez Servín, expresó que la UNAM está de luto, pues la pérdida duele a todos.

— Laura Toribio



Foto: Cuartoscuro

Los padres y la hermana de Yaretzi, así como el rector de la UNAM, encabezaron la develación del mural.

opción de acudir para pedir medidas cautelares, para pedir la reparación del daño, para conocer la carpeta", indicó.

Será mañana cuando un juez de Control defina si vincula o no a proceso al trabajador del Metro, quien fue detenido en cumplimiento de una orden de aprehensión la semana pasada.

Estupiñán señaló que antes de esa fecha el juez de la causa tendría que resolver su solicitud, la cual, de ser aceptada, "tendría como efecto que la audiencia del viernes quedara anulada, se reponga, se nos cite y se nos comparta los datos de prueba".

Acompañado de sus defendidos, entre ellos los padres de Yaretzi Adriana —única víctima mortal del incidente—, el abogado reiteró su rechazo al informe ofrecido por la Fiscalía, el cual concluyó que el choque fue causado por conducción y un posible sabotaje.

"La Fiscalía de manera ilegal llevó una investigación a vapor en la que en algunos de los casos las víctimas no acudieron a ratificar una denuncia, no conocemos quién es el fiscal a cargo de la investigación", sentenció el litigante.



# Piden anulación de audiencia y alerta de viaje

ALEJANDRO LEÓN *lco*

Los abogados de las víctimas del choque de dos trenes en la Línea 3 del Metro pidieron a un juez la nulidad de una audiencia inicial que hubo contra Alfredo "N", conductor del convoy que se impactó contra otro.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) formuló la imputación contra el hombre por los delitos de lesiones y homicidio culposo, además de que lo acusa de operación negligente.

Cristopher Estupiñán, representante de familiares víctima como Adriana, la joven que murió por la colisión, explicó que solicitaron la reposición de la audiencia debido a que los afectados no fueron citados a la diligencia.

El litigante consideró que se vulneraron los derechos humanos de sus representados, pues quedaron imposibi-

**Cristopher Estupiñán,**  
abogado

**/// La compañía aseguradora y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas no quieren que se conozca la póliza, no quieren, una vez más, de manera deliberada, violando derechos".**

litados para solicitar medidas cautelares, además de que se obstaculiza el proceso para la reparación del daño.

Explicó que la empresa aseguradora, contratada por el Metro, no les ha mostrado la póliza, pues buscan conocer la cobertura para estudiar la indemnización a los afectados.

Por esto, señaló, iniciaron



Los familiares de Adriana, la joven que murió en el choque, durante la conferencia de ayer.

procedimientos en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Conadusef) para que la empresa les informe el alcance de la póliza.

En entrevista, Estupiñán agregó que envió un correo electrónico a Ken Salazar, Embajador de Estados Unidos en México, en el que le

pidió considerar emitir una alerta de viaje a los 20 mil ciudadanos estadounidenses que radican en la CDMX, ante los riesgos que significa utilizar el Metro.

Argumentó que cuenta con una condición migratoria que le permite realizar ese tipo de solicitudes a la Embajada.



**DIRECTIVOS, SINDICALIZADOS  
Y DE CONFIANZA, DICE A BASTA!**

**Tres grupos, los  
que roban cable  
y refacciones del  
metro: Gaviño**



**Escanea  
el QR**  
El Metro no  
deben con-  
vertirlo en  
arena po-  
lítica



**HAY TRES RESPONSABLES: DIRECTIVOS, GENTE DE CONFIANZA  
Y SINDICALIZADOS: JORGE GAVIÑO**

**Irregularidades en el Metro  
aumentaron desde 2015**



**BASTA! ESPECIAL**

**UNO DE LOS ÚLTIMOS EX-DIRECTORES DICE EN EXCLUSIVA PARA BASTA! QUE LO QUE OCURRE EN LA RED ES RESPONSABILIDAD DE TRABAJADORES**

**SADIT GABRIEL**  
GRUPO CANTÓN 3

Jorge Gaviño, exdirector del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, dio a conocer que las irregularidades en el Metro han aumentado desde 2015.

Puso como ejemplo el robo de refacciones e identificó que hay tres grupos con injerencia en las operaciones de la red y que serían los responsables, los cuáles son: directivos, gente de confianza y sindicalizados.

Jorge Gaviño Ambriz, director del Metro entre 2015 y 2018, declaró en exclusiva para Diario BASTA! que el robo de cables en las estaciones se ha dado desde hace más de seis años.



Nadie debe de estar metiendo al Metro como arena política. Necesita apoyo técnico y económico. Sigue siendo seguro, solamente hay que tratarlo de la manera adecuada"

**JORGE GAVIÑO AMBRIZ**  
DIPUTADO LOCAL Y EXDIRECTOR DEL METRO

"Cuando se roban un cable, son muy gruesos, de 2 pulgadas de grosor, que se conectan con la barra guía, están colocados en paralelo y son de cobre. Si uno de esos cables falta, puede haber conatos de incendio; nosotros tuvimos algunos", añade.

El ahora diputado local explicó también que si se suscitaba un robo de estas características, las cantidades de cables iban desde los 10 hasta los 20 metros.

"Cada que había un robo, yo denunciaba esto (...), con el paso de los años sí me llegué a enterar de que ya no solo eran los cables, sino hasta refacciones o

motores", agrega.

En ese sentido, durante el año 2020, el STC interpuso una denuncia por el robo de 20 motores saqueados de los talleres de mantenimiento mayor en Ticomán y Zaragoza. Esto sucedió durante la gestión de Florencia Serranía al frente del medio de transporte (carpetas de investigación CI/FICUH/STCMP/UI-1C/D/00001/05-2020 y CI/FICUH/STCMP/UI-1C/D/00007/06-2020).

Adicionalmente, Gaviño señaló que muchas de los incidentes, tanto buenos como malos, son responsabilidad de los trabajadores de la red y de nadie más. Por tanto, las únicas personas involucradas en el funcionamiento del STC son tres sectores: directivos, gente de confianza y sindicalizados.

"Están politizando al Metro. No debe ser arena política para nadie. Nadie debe de estar metiendo al Metro como arena política. Necesita apoyo técnico y económico. Sigue siendo seguro, solamente hay que tratarlo de la manera adecuada (...)"



Enfrentan víctimas procesos de hasta 10 horas

# Desdeñan en STC reportes por acoso

Desaira personal de SSC y Fiscalía a denunciantes de agresiones

DANA ESTRADA *lco*

Usuaris del Metro son desincentivadas para interponer denuncias por actos de acoso sexual ocurridos en el Sistema de Transporte Colectivo (STC), pese a que desde 2007 opera el programa interinstitucional Viajemos Seguros, que busca promover y atender los casos de agresión sexual.

El procedimiento para presentar las acusaciones puede extenderse hasta 10 horas, a lo largo de las cuales personal de la Fiscalía y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) insiste a las víctimas en que desistan del proceso.

Ese fue el caso de Brenda Evaristo, de 29 años, quien fue agredida sexualmente en la estación Mixcoac de la Línea 7, la noche del 1 de

diciembre.

“Iba en el primer vagón mixto con dos chicas más, todo iba muy vacío, hasta que en Mixcoac se subió un hombre como de 50 años, y a pesar de que había muchos lugares vacíos se sentó a mi lado”, narró.

“Se pegó mucho y, casi para la otra estación, me tocó los senos”.

El hombre fue detenido dos estaciones más tarde por elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la SSC y, a partir de ese momento, empezó un verdadero calvario.

A lo largo de las horas siguientes, los agentes intentaron convencerla de que no interpusiera la denuncia.

“Mi agresor siempre estuvo detenido por los policías que intentaban hacerme cambiar de opinión para no denunciar. Hasta las 12:00 de la noche llegamos a un MP por Metro Zapata, pero ahí no era, y fue hasta las casi 3:00 de la mañana que llegamos a la Fiscalía de Delitos

Sexuales en Zona Rosa”, explicó Brenda.

En las oficinas de la Fiscalía, la insistencia de los funcionarios no se detuvo. Le aseguraron que el tocamiento que recibió no era clasificado como grave y le pidieron que otorgara el perdón.

Fue hasta las 8:00 horas que Brenda pudo salir de la oficina con la denuncia ya levantada. Dos días más tarde, en audiencia frente a un juez, el agresor fue multado con 5 mil pesos.

“Levanté la denuncia y carpeta de investigación para que se hiciera justicia, pero todo el tiempo se burlaban de mí y hacían menos lo que me había pasado. Me dio coraje porque para hacerme caso esperaba que me pasara algo peor”, lamentó.

De acuerdo con datos del Gobierno capitalino obtenidos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, entre 2013 y 2019, sólo 910 mujeres presentaron denuncias por abuso y acoso dentro de las instalaciones del

## No estás sola

Algunas herramientas que pueden ser de utilidad al denunciar acoso sexual.

- Para acusar tocamientos al Cuerpo de la Mujer se debe acudir al Ministerio Público.
- Para denunciar insinuaciones lascivas, exhibicionismo o toma de imágenes sin consentimiento se debe acudir a Justicia Cívica.
- El Código Penal de la Ciudad de México señala que la pena por abuso sexual en el transporte público se castiga con 1 a 6 años de prisión, o 400 a 600 días de

Metro. La mayoría de estos reportes fueron canalizados a través de los Módulos de Atención Viaja Segura ubicados en las estaciones Balderas, Hidalgo, Pantitlán y Mixcoac.



## Metro, el “no lugar”

La mayoría de los suicidios ocurridos en el Metro, de 2019 a 2022, se concentran en dos Líneas del STC, y se debe a que son espacios impersonales y sin interacción social, según especialistas



La mayoría de los suicidios ocurridos en el Metro, de 2019 a 2022, se concentran en dos Líneas del STC, y se debe a que son espacios impersonales y sin interacción social, según especialistas

#SaludMental

# METRO EL ‘NO LUGAR’



POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

**L**as Líneas 2 y 3 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de la Ciudad de México son las dos rutas que acumulan más suicidios en los últimos años.

Especialistas consideran que ambos trayectos son las que más registran estas acciones debido a que son “no lugares” y porque quienes se quitan la vida ahí lo hacen de manera anónima y pasan prácticamente desapercibidos.

Las autoridades del Metro han buscado evitar este tipo de incidentes mediante el programa Salvemos Vidas; sin embargo, afirman expertos, se deben fortalecer los lazos comunitarios en estos espacios, así como el tejido social para que no sean usados como lugares donde la gente encuentre la posibilidad de cometer estos actos.

El STC es uno de los sistemas de movilidad más importantes en la entidad y transporta a

3.5 millones de personas al día, según datos de afluencia del organismo.

### Las estaciones con más suicidios

El pasado 19 de enero, la geógrafa de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Mercedes Sánchez Plascencia, compartió un mapa de los suicidios ocurridos en la red del Metro durante el periodo de 2019 a 2022.

Según el gráfico, elaborado con información del Portal de Datos Abiertos de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), la mayoría de estos actos se concentran en las Líneas 2 (Tasqueña a Cuatro Caminos) y 3 (Indios Verdes a Universidad).

Ambas rutas atraviesan la capital del país de norte a sur por distintos caminos y pasan por el centro social y económico de la Ciudad de México, la alcaldía Cuauhtémoc.

Lo dado a conocer por la geógrafa indica que las estaciones de la Línea 2, Hidalgo, Bellas Artes, Chabacano, Nati-

vas y General Anaya, son las que más reportes de suicidios tienen, con entre cuatro y cinco casos cada una.

No obstante, de San Cosme a la terminal de Tasqueña —que representa la mayoría de la Línea—, se ha registrado al menos un suicidio.

Mientras que en Hidalgo, estación de la Línea 3, se han reportado cinco incidentes en el lapso de tiempo referido.

En la Línea 3 no han ocurrido tanto suicidios como en la Línea 2,

**El Metro es un lugar donde ocurren muchos suicidios porque tiene que ver con lo anónimo y es una forma simbólica de que a nadie le importa lo que pasa ahí adentro”**

### Felipe Gaytán Alcalá

Profesor e investigador de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad La Salle

no obstante, en 12 de sus 21 estaciones se han consignado de uno a tres casos.

Después de Hidalgo, destacan La Raza, donde han ocurrido dos; Centro Médico, con tres; y Miguel Ángel de Quevedo y Copilco, con dos, respectivamente.

### Líneas sin percances

En contraste con dichas Líneas, hay otras tres que casi no han registrado suicidios de 2019 a 2022.

La Línea 6, que va de Martín Carrera a El Rosario, no ha registrado ningún acto de ese tipo.

En tanto, la Línea A, que va de La Paz a Pantitlán, documentó un suicidio y ocurrió en la estación Canal de San Juan.

De igual forma, en la Línea 4, que cubre el trayecto de Martín Carrera a Santa Anita, han tenido lugar siete suicidios.

**108**

personas

desistieron de quitarse la vida en 2022 mediante el programa Salvando Vidas



### Indiferencia y anonimato

El Metro es un espacio donde ocurren frecuentemente suicidios porque todos pasan desapercibidos, y quienes se quitan la vida ahí lo hacen porque es

una forma de expresar el sentimiento de indiferencia y que a nadie le importa lo que le suceda a otro, dice Felipe Gaytán Alcalá, profesor e investigador de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad La Salle.

“El Metro es un lugar donde ocurren muchos suicidios porque tiene que ver con lo anónimo, todos pasan desapercibidos y es una forma simbólica de que a nadie le importa en realidad lo que pasa ahí adentro”, comenta.

Lo anterior, considera el investigador, sucede porque el Metro es un “no lugar”, donde no hay convivencia ni interacción social, convirtiéndolo únicamente en un lugar de tránsito y con gran movilidad.

Además, indica que ese tipo de espacios son propios de las ciudades y los fomentan las condiciones económicas de cada territorio.

Gaytán Alcalá detalla que las condiciones sociales del Metro provocan que a las personas les preocupe más llegar

a su destino en vez de quién o por qué motivo se suicidó alguien.

“El hecho de que las Líneas 2 y 3 sean las que más acumulan suicidios es porque son las líneas más transitadas y los lugares más impersonales. Es una cuestión simbólica donde sienten que puede pasar desapercibida su propia muerte”, explica.

Para tratar de contener la problemática, considera el especialista, el Metro debe convertirse en un espacio donde los lazos comunitarios se fortalezcan, lo que se puede lograr con actividades culturales o recreativas para los usuarios.

### Salvando Vidas

El pasado 26 de diciembre de 2022, el Metro informó que el programa Salvando Vidas logró que 108 personas desistieran suicidarse en las instalaciones dentro de la red en 2022.

A través de un comunicado, el organismo dio a conocer que la iniciativa es una estrategia de atención integral que involucra la participación de efectivos de seguridad asignados a las labores de resguardo y vigilancia de los andenes.

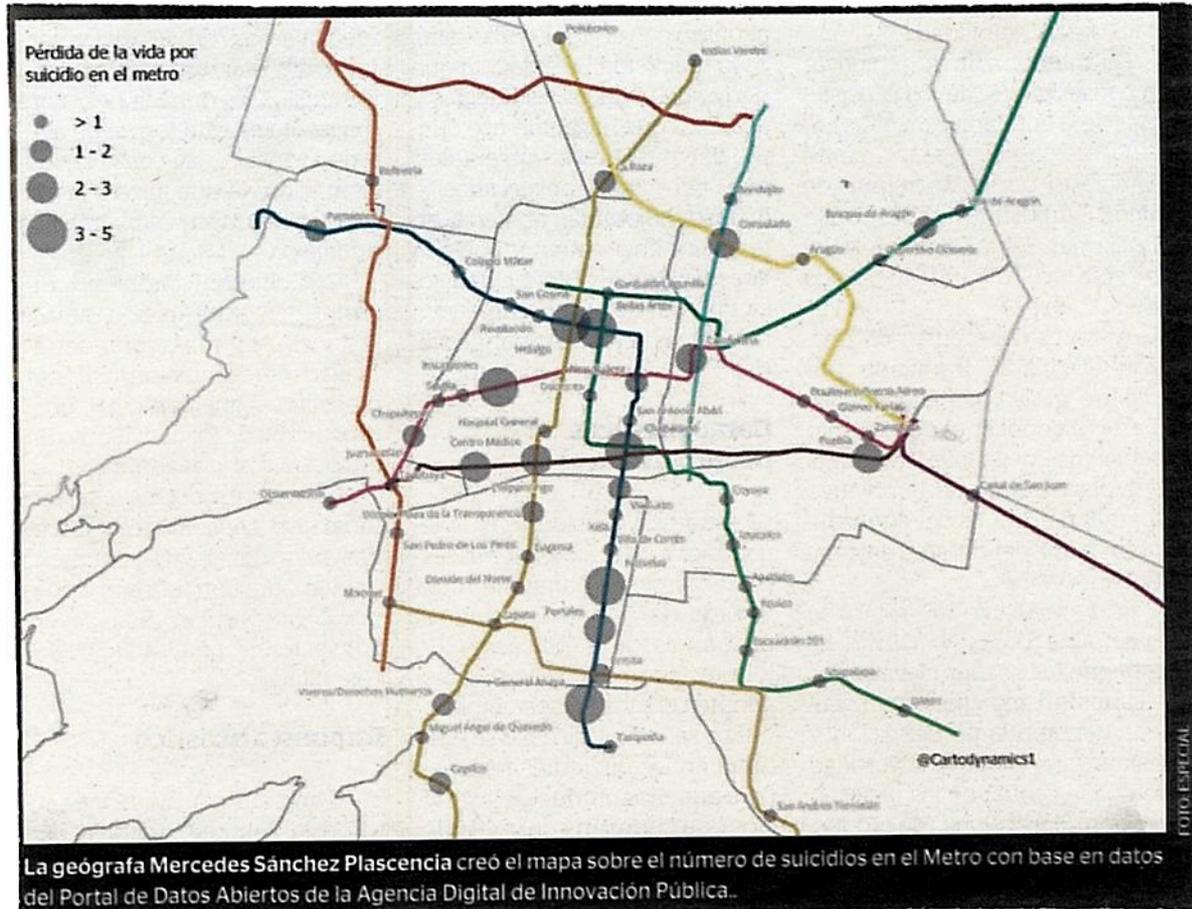
Asimismo, contempla el trabajo coordinado con personal de transportación, atención al usuario y salud del Metro, quienes detectan personas con probables crisis emocionales que podrían quitarse la vida y, con apoyo de contención, evitan que consumen el suicidio.

“Desde su creación en agosto de 2016, el programa ha brindado atención a 547 personas en riesgo de acto suicida, las cuales desde el primer momento fueron detectadas en los andenes de arribo de los trenes por efectivos policiales asignados a las labores de vigilancia”, señaló el órgano. Preciso que cuando se detectan síntomas de una crisis emo-

### Las estaciones Hidalgo, Bellas Artes, Chabacano, Nativitas y General Anaya de la Línea 2 son las que más suicidios han registrado

cional con intención suicida, de forma inmediata se activa el protocolo de Actuación ante Situación de Riesgo de Acto Suicida en las instalaciones del Metro.

Posteriormente, se vincula a la persona con la psicóloga titular del programa para realizar la contención emocional, así como el aviso a familiares directos para realizar su acompañamiento.



# **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA**

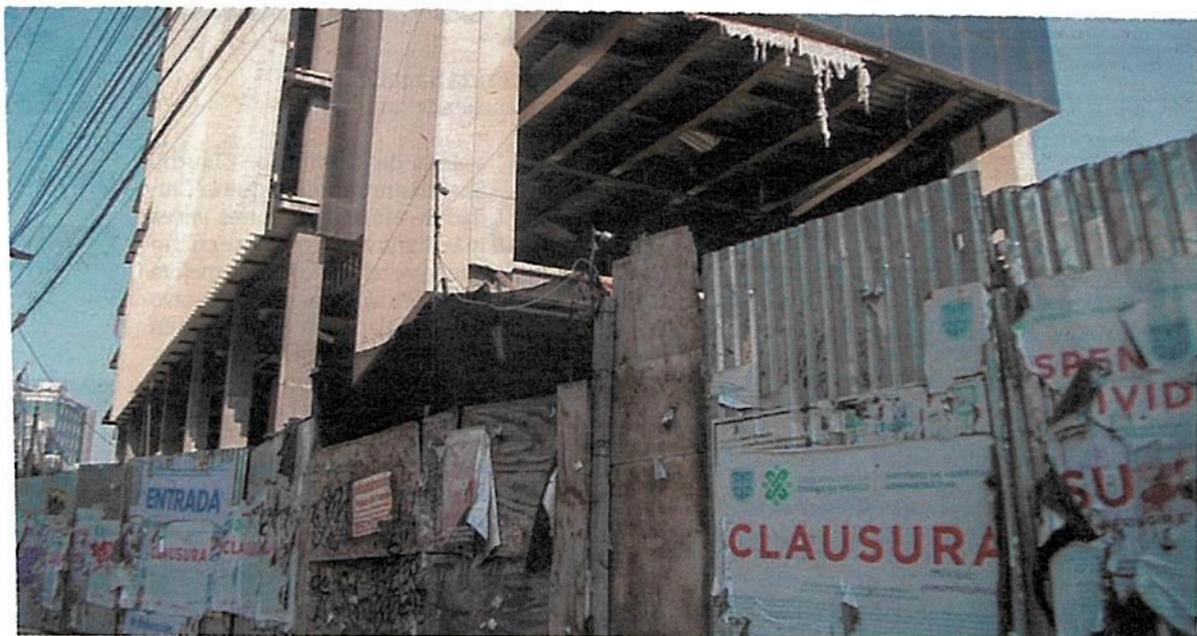


Foto: Eduardo Cabrera/La Razón

**EL TIP**

LA DIPUTADA del PAN al Congreso local, Luisa Gutiérrez, considera que la megaobra que se construye en Periférico viola las normas de uso de suelo de la zona.

LA OPOSICIÓN de los vecinos y la violación de la normatividad han ocasionado la suspensión de varias megaobras en el Pedregal.

Normas obsoletas permiten el proyecto, dice especialista

# Piden hacer público estudio de impacto de megaobra en la ÁO

**ARMANDO ROSALES**, de la Asociación Mexicana de Urbanistas, alerta sobre efectos en agua, vialidad...; dirigente de colonos acusa "acciones omisas e inconclusas" de la autoridad



• Por Frida Sánchez  
elsa.sanchez@razon.com.mx

**A**nte las quejas de vecinos y legisladores por la construcción del conjunto habitacional Mantik Luis Cabrera, en la alcaldía Álvaro Obregón, Armando Rosales, representante de la Asociación Mexicana de Urbanistas, indicó que para construir una obra de la magnitud como la plantea el proyecto, se debe hacer público el estudio de impacto urbano, así como las medidas de mitigación para la misma.

Lo anterior, pese a que la normatividad actual de la ciudad sí permite que se lleven a cabo este tipo de megaobras en esta zona, debido a que no está actualizada y ya es obsoleta.

“La normatividad urbana que no está actualizada lo permite (...) pero independientemente de eso, un proyecto de esta magnitud necesita tener la factibilidad de agua, necesita haber un estudio de impacto urbano, que debería ser público; se debería saber el número de personas que van a vivir ahí, el impacto que va a tener en la zona, cuántos vehículos van a transitar, entre otros aspectos”, explicó.

## EL DATO

**EL PROYECTO** Mantik Luis Cabrera contempla la construcción, en Jardines del Pedregal, de cuatro torres de 40 pisos cada una, para albergar un total de 776 departamentos.

De acuerdo con el experto, uno de los problemas que enfrenta la Ciudad de México es la falta de actualización de los programas de desarrollo urbano, junto con el Programa de Ordenamiento Territorial.

En entrevista con *La Razón*, el urbanista añadió que los actuales programas “en muchas ocasiones” no reflejan los cambios que vive la capital, ni en materia de normatividad ni en cuanto a los incrementos en la altura y densidad de los corredores, como es el caso de las construcciones que están localizadas en el Periférico, una zona que se caracteriza por grandes construcciones.

PIDEN... (2)

“En el caso particular del Periférico, sobre todo en la zona surponiente (donde se prevé la construcción del Mantik Luis Cabrera), siempre se ha permitido que se tengan alturas mayores a las que se observan en toda la Ciudad de México. Sobre todo, los predios que se encuentran sobre el Periférico, es una zona en la que tú puedes construir un número mayor de niveles a los que te permitirá la zonificación que tienen colonias como San Ángel o Fuentes del Pedregal”, explicó.

La construcción de cuatro torres con 40 pisos cada una, en un predio localizado en el número 3400 de Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, en la colonia Jardines del Pedregal, ha ocasionando molestia entre vecinos de la zona, particularmente por el impacto ambiental y las afectaciones en el abastecimiento de agua y tránsito vehicular que causaría.

No obstante, Armando Rosales destacó que no se puede asegurar que esta obra —para la que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) ya otorgó el permiso— viole el uso de suelo.

“A reserva de ver el caso específico, pero por lo general y esto aplica para todos los grandes predios que se encuentran sobre el Periférico, el uso de suelo lo permite, porque pueden recibir tanto potencial de algunas otras zonas, como la norma de ordenación sobre vialidad en el Periférico, y eso permite alturas muy importantes, mayores que en el resto de las colonias”, indicó.

Ante esto, Paula Arizpe, directora del patronato Jardines del Pedregal, mencionó que actualmente la colonia sufre de un “cúmulo de acciones omisas e inconclusas” de parte de autoridades de los tres niveles de gobierno, para brindar mejoras en materia de desarrollos inmobiliarios y el impacto que éstos ocasionan en el área.

12

Años de antigüedad tiene la Ley de Desarrollo Urbano de la CDMX

3

Ríos confluyen cerca de donde será construido el complejo inmobiliario

Foto: E. Martínez



**DEJARÁ A VECINOS SIN AGUA**

# Hay opacidad en obras del estadio Azteca

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN 13/100

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Los habitantes de las colonias conocidas como los pedregales de Tlalpan y Coyoacán, cercanas al Estadio Azteca, piden al Gobierno de la CDMX y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), que se obligue al Grupo Televisa (dueño del inmueble) a que hagan público el proyecto de remodelación. Acusan que las obras dejarían numerosos daños en sus alrededores, principalmente de escasez hídrica.

De acuerdo con las constantes asambleas de activistas opuestos a la megacostrucción, las autoridades capitalinas han señalado que Televisa modificó el proyecto inicial

## TELEVISIA

• Grupo Televisa es señalado por vecinos de obtener una concesión de agua con el Sacmex en 2016 y un cambio en el uso de suelo; el último de estos documentos aun sigue vigente

de expansión del complejo. Como consecuencia, los pueblos de Santa Úrsula, señalan que no tienen certeza de las negociaciones ni de las obras que se realizarán en el futuro.

Como en 2019, Grupo Televisa obtuvo una concesión de agua, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) dio el visto bueno al proyecto inicial que incluía hoteles, departamentos y un centro comercial, además de que el cambio de uso de suelo que hizo la televisora en 2016, sigue vigente en pleno 2023.



• El caso sigue dando de qué hablar

# **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**



## Paso a paso

La Sedema informó sobre el estado de salud de los animales de la Fundación Black Jaguar-White Tiger.



león

- Algunos de los ejemplares fueron trasladados a un albergue, donde los asistentes al Zoológico de Chapultepec pueden visitarlos.
- El macho "Iceman" y la hembra "Zendi" son dos de los leones rescatados y rehabilitados por veterinarios del espacio, en donde también se logró acoplar a esta primera pareja en el albergue del zoológico.
- Estos ejemplares formaban parte de los más de 200 animales, principalmente felinos, que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente rescató del santuario.



#BUSCANCONSERVACIÓN

EXPONEN  
GALERÍA DEL  
JAGUAR



● Para promover el cuidado a la biodiversidad y la conservación del jaguar, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) **presenta, en las rejas de Chapultepec, una exposición fotográfica de 60 imágenes en las que se retrata la importancia de la especie en la cultura mexicana, los riesgos a los que se enfrenta y su modo de vida.** FRIDA VALENCIA



## Yo lector

### DENUNCIAN FALTA DE SENDEROS PEATONALES Y CICLISTAS

Las ciudades se están ahogando en humos contaminantes, es un hecho, pero las autoridades, en vez de desalentar el uso de vehículos automotores, los propician al construir cada vez más vías para que éstos circulen, en detrimento de la calidad del aire, y sin dejar espacios adecuados y suficientes para circular en bicicleta o a pie.

Tal fue el caso cuando se construyeron el Circuito Interior o el Periférico (esquema que, por cierto, se ha replicado en las principales ciudades del país), hasta llegar a la monstruosidad de los segundos pisos. En conclusión, ésta no es una ciudad para peatones. Salvo el Centro Histórico, donde han cerrado algunas calles, el resto es sólo concreto y asfalto para uso automovilístico.

Hay una zona, a la cual me voy a referir, que ejemplifica lo antes descrito y que acontece en una ciudad que presume estar abocada en atender las necesidades de las personas de la tercera edad.

Cuando se inauguró el segundo piso del Periférico, obviamente construido no para el desplazamiento del transporte público, sino de los automóviles, olvidaron que había que colocar puentes peatonales. Había siete en el tramo que va de avenida Toluca a Luis Cabrera. Sólo quedaron cuatro, todos con escalones toscos e irregulares, inadecuados para personas mayores.

En la glorieta de San Jerónimo, por ejemplo, si se quiere cruzar el eje 10 para llegar al único centro comercial en la zona, podrá hacerlo en la vía que va de oriente a poniente, pues hay un semáforo peatonal y los automóviles se detienen ante el paso de los coches que van sobre Periférico norte. Pero sortear el paso de la muerte que constituye la vía que va de poniente a oriente es casi imposible, depende de la generosidad de algún automovilista, no de los motociclistas repartidores, que siempre evaden los semáforos.

Es una zona donde habitan muchas personas de la tercera edad y, para quienes padecen problemas de movilidad, la hazaña es imposible; además, no todos tienen la capacidad económica para pagar un servicio de reparto a domicilio. Si, por lo menos, hubiera un agente de tránsito se podrían evitar muchos percances. ¿Es pedir mucho?

**MARIANA DOMÍNGUEZ**  
CIUDAD DE MÉXICO

# **SISTEMA DE AGUAS**



## Afectados por la escasez de agua amagan con clausurar Parque Tepeyac

20 - C2p  
LAURA GÓMEZ FLORES

Vecinos de Gustavo A. Madero denunciaron que la apertura de la plaza comercial Parque Tepeyac ha provocado la constante escasez de agua en detrimento de más de 55 mil habitantes de ocho colonias y unidades habitacionales, por lo que procederán a clausurarla.

En octubre pasado, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) informó que se construiría una planta de bombeo en un predio ubicado en Gran Canal y San Juan de Aragón, para lo cual se contaba con 20 millones otorgados por Grupo Danhos.

La obra, sin embargo, no se ha llevado a cabo porque el "Sacmex nos salió con que la Dirección de Patrimonio Inmobiliario no ha cedido el lugar, el cual nos había dicho era de la Comisión Nacional del Agua y ya se tenía para proceder a la licitación y obras", denunciaron.

Antonio Bual, integrante de la comisión de participación ciudadana (Copaco) de San Pedro el Chico, explicó que Grupo Danhos, que construyó la plaza con un costo de 2 mil 500 millones de pesos, debió haber entregado 70 millones de pesos y un terreno de 15 mil metros cuadrados como medida de mitigación.

Hasta el momento sólo ha entregado 41 millones, y de ellos, 20 se destinarán a la planta, "los otros 21 a construir una ciclopista en calzada de Guadalupe, que está a cinco kilómetros de distancia, cuando debe beneficiarse a los habitantes de los alrededores".

Mientras, el terreno que se pudo donar a la comunidad para un centro cultural o deportivo, ubicado en la parte trasera de la plaza, "se le entregó a ésta para la construcción de un acuario, por lo que hemos decidido clausurarla en los próximos días", advirtieron.



**ANTAÑO**



El tema de las fugas en el Centro de Tlalpan no es de ahora; Alfa ya lo conocía, pero no ha hecho nada por solucionarlo

**VECINOS YA ESTÁN HARTOS DE PRETEXTOS**

# Siguen fugas de agua en Centro de Tlalpan

12/01  
**JAVIER VILLEGAS**  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Así como se multiplican las carpetas de investigación por el alza de diversos delitos en Tlalpan, también se acumulan las fugas de agua en el territorio gobernado por Alfa González.

Así pues, el día de ayer la in-

ternauta @Arceliayomerabl, dio a conocer a través de Twitter la existencia de una oquedad, resultado de una fuga de agua sin atender durante más de un mes (data de 2022).

En tanto, el desperfecto se localiza entre las calles Belizario Domínguez y Las Flores, en la colonia Tlalpan Centro. La publicación fue respondida por el Sistema de Agua de la



El PAN, un lastre en la capital

Ciudad de México (Sacmex), quienes proporcionaron el folio R-20230125-0163.

**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**



#ARIADNAMONTIEL

# Siguen las entregas de tarjetas

## AHORA TOCÓ A LOS DERECHOHABIENTES DEL EDOMEX Y CDMX

13

REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, entregó en Ecatepec, y luego en la alcaldía de Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, tarjetas a derechohabientes de la pensión de adultos mayores.

Acompañada del delegado federal de Programas para el

Desarrollo en el Edomex, Juan Carlos González y del presidente municipal de Ecatepec, Luis Fernando Vilchis, la funcionaria federal dijo que están trabajando todos los días para que esta pensión llegue a todos los adultos mayores del país, pues es un derecho constitucional.

“La Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores es un agradecimiento para

ustedes, es un reconocimiento al trabajo y al esfuerzo que a lo largo de su vida han desempeñado en favor de sus familias y de México; sin el trabajo de ustedes, sin su esfuerzo, sin su guía, no seríamos nadie los que venimos detrás, y gracias a este trabajo y esfuerzo tenemos el México que tenemos, México es un gran país”, comentó.

En el Edomex, el padrón de

derechohabientes de la pensión es de un millón 247 mil 533 personas adultas mayores, con inversión social anual de 35 mil 928 millones 950 mil 400 pesos.

Más tarde, la secretaria Ariadna Montiel estuvo en Álvaro Obregón donde también hizo entrega de estos plásticos, con los que se podrá cobrar dichas pensiones. ●

### DERECHOS GANADOS

- 1 • Un total de 4 mil 800 pesos semestrales se entregan a los adultos mayores del país.
- 2 • Existe el compromiso federal para que esta pensión crezca 25 por ciento, el próximo año.
- 3 • Esta pensión es un derecho establecido y garantizado en la Constitución mexicana.
- 4 • En este momento se están entregando nuevas tarjetas a los nuevos derechohabientes.

65

AÑOS ES LA EDAD MÍNIMA PARA RECIBIR LA PENSIÓN.

5

SUCURSALES DEL BANCO HAY EN ÁLVARO OBREGÓN.



## BREVES

### Montiel resalta la economía

5

Los factores financieros son el reflejo del buen manejo de la economía actualmente en el país, sostuvo la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes.

Durante la entrega de Tarjetas para la Pensión de Adultos Mayores en el municipio de Ecatepec, Estado de México, la funcionaria reconoció la labor

en términos económicos que se realiza desde el gobierno federal.

"Los programas de Bienestar, el aumento al salario mínimo, el no incrementar los impuestos y dedicar el mayor recurso al pueblo es lo que mantiene la economía de México en un nivel importante en el mundo," declaró.

Por otra parte, Montiel entregó tarjetas a adultos mayores habitantes de la alcaldía Álvaro Obregón y



Foto: Especial

dijo que ya suman 11 millones de beneficiarios.

— Atalo Mata y Efrén Argüelles

**SECRETARÍA DE SALUD**



# Denuncian carencias en Hospital

ALEJANDRO LEÓN *2/10*

El Hospital Veterinario de la Ciudad de México, en Izta-palapa, fue cerrado durante la pandemia. Pero, desde que reabrió en 2021 funciona de manera precaria, señalaron especialistas que laboran en el inmueble.

Actualmente no se realizan cirugías por la falta de insumos, incluso, los médicos veterinarios deben llevar

sus herramientas, como estetoscopio o termómetros, para atender a los animales de compañía.

“No hay medicamentos para quimioterapias, no se puede atender como se debe a un paciente, no hay ningún tipo de cirugía, pueden llegar (los animales de compañía) por cálculos en la vejiga, pues no podemos hacer la cirugía.

“Si tiene un derrame interno, tampoco puede ser atendi-

do, porque no hay ese servicio. Entonces, estamos poniendo en riesgo el tiempo de vida de la mascota”, explicó una veterinaria.

Los trabajadores se manifestaron ayer frente a la sede principal del Gobierno de la Ciudad de México, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, para denunciar las condiciones adversas en las que laboran.

Además, advirtieron que presentan un rezago en cuanto a la esterilización que deben realizar a unos 600 perros en situación de calle en la zona.

También, criticaron que hasta 2018 hacían 10 esterilizaciones al día, mientras que ahora practican sólo 3.

“Hay mucha falta de insumos, nosotros solicitamos los insumos y dicen que no hay presupuesto”, expresó la especialista.

“(En 2022) estuvimos una semana sin servicio de agua en todo el Hospital, ni siquiera para darles algo de beber a los animales”, añadió otra veterinaria entrevistada.

Los médicos detallaron que los costos por diferentes servicios en el nosocomio incrementaron; pese a que parte de los usuarios tiene ingresos bajos.

Por ejemplo, la hospitalización por día pasó de 58 a 158 pesos, mientras que un hemograma subió de 93 a 263 pesos.

Advirtieron que los administradores buscan que sólo se dé servicio de lunes a viernes.



La protesta se realizó ayer por la mañana en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

# CONSEJERÍA JURÍDICA



Los resultados del sondeo fueron presentados por Luis Antonio Montes de Oca (primero a la derecha), presidente del Colegio de Notarios.

## Crece cultura del testamento en la capital: notarios

Según encuesta, en 2013 apenas 13% tenía uno, y para 2022 la cifra subió a 23%

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En la Ciudad de México ha aumentado la cultura de tener un testamento, reveló la *Encuesta sobre Servicios Notariales*, elaborada por el Colegio de Notarios.

De acuerdo con el estudio, en 2013 apenas 13% de los capitali-

nos tenía un testamento, pero para 2022 la cifra subió a 23% de la población. A nivel nacional, el promedio de los mexicanos con testamento es de 8%.

El 45% de las personas admitió que no cuenta con un testamento porque no lo necesita, y 19% porque es muy caro.

Asimismo, la encuesta arroja que el programa Septiembre Mes del Testamento se ha posicionado como uno de los más populares y de mayor aprobación entre la población.

El 62% de las personas conoce la campaña y la mayoría de

ellas la asocia con beneficios económicos, lo cual es el resultado del trabajo e impulso conjunto entre el notariado y autoridades gubernamentales.

De igual forma, se destaca que más de 50% de la población tiene escriturada su casa en Ciudad de México, un indicativo, según el Colegio de Notarios, de que la cultura de previsión continúa avanzando.

En lo que respecta a los servicios notariales de la capital y su importancia, en los últimos años, señala el colegio, el notario se ha vuelto un aliado fundamental de la población, y en este sentido, los servicios más solicitados por la población durante 2022 fueron: testamentos (49%), escrituras (28%) y contratos de compra-venta (14%).

Asimismo, 47% de las personas considera que los servicios notariales en la capital son buenos y, respecto a los costos, 41% de los encuestados opina que éstos son razonables.

El porcentaje es mayor cuando se trata de personas que sí han solicitado previamente un servicio en una notaría; 61% de los usuarios opina que los costos son justificados por el servicio y la seguridad que reciben.

Los resultados de esta encuesta fueron presentados en conferencia de prensa por el presidente del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, Luis Antonio Montes de Oca.

Dicha encuesta se realiza de forma bianual e independiente por la encuestadora Investigaciones Sociales Aplicadas (ISA). ●

ESPECIAL